

Policia Urbana
Autoridad a Don
Antonio Espinosa
para reparar el
alero de la casa n.
18, de la calle de la
anivers.

Consigniente a lo informado por la Comision de Po-
licia Urbana, acordó el Ayuntamiento otorgar licencia
para reparar el alero de la casa numero diez y ocho de
la calle de las Animas, propia de Don Antonio Espinosa

Caminos
Conceder permiso
a Andres Gallego
y Jose Canovas
para construir
cada uno una ca-
sita en la confor-
midad al primero
de los kilometros
2 al 4, y el segundo
del 3.º de la carre-
tera de Granada.

Alto lo informado por la Comision de Caminos, y de
conformidad, acordó el Ayuntamiento conceder permiso
a Andres Gallego Baera, de San Benito y a Jose Canovas
Montoya, del Pinar de Seca, a cada uno, para cons-
truir una casita en la confrontacion el primero, de los ki-
lometros dos al cuatro, y el segundo del tercero, de la carre-
tera de Granada, en terrenos de propiedad particular, siem-
pre que cumplan con las condiciones impuestas por el
Superior encargado de dichas carreteras y que resultan de
dos informes en los expedientes, no causen perjuicio a ter-
cero, y respeten el curso de las aguas que discurren por los
terrenos donde ha de hacerse las edificaciones.

Entró el Señor Guillamón.

Caminos
Autoridad al Sr.
Alcalde para que
ordene reparar
con 150 metros de
piedra machacada
el Camino de
Churros.

En el deseo, la Comision permanente de Caminos, de
atender, dentro de las condiciones economicas en que se
encuentran las Arcas Municipales, a la conservacion
de todos los caminos a su cargo, e informada, por los Peri-
tos Titulares, de que para la reparacion inmediata del
llamado de Churros bastarian ciento cincuenta metros
de piedras machacada, dada la poca importancia de
dicha cantidad, propone, y el Ayuntamiento acuerda,
autorizar al Señor Alcalde para la ejecucion de la expre-
sada reparacion.

En virtud de decreto del Señor Alcalde, se dió cues-
ta del siguiente dictamen que habia sido dirigido a
su Señoria.

"La Comision de Mercados se ha hecho cargo de las